

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.426

Jueves 16 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2797052

EXTRACTO

JOSE IGNACIO LAVADOS IRIGOYEN, Notario Público suplente de la 27ª Notaría de Santiago, domiciliado en Orrego Luco 153, Providencia, certifico: mediante escritura pública de fecha 9 de abril de 2026, ante la titular María Patricia Donoso Gomien repertorio N° 3151/2026, Sr. Luyuan Lin, constituyó una sociedad por acciones y fijó el texto de sus estatutos, de los cuales se extracta lo siguiente: Nombre: CHILE SANAN PSD INSTALLATION SpA. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) La importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, representación, compraventa, arriendo, leasing y, en general, la explotación a cualquier título de ascensores, escaleras mecánicas, pasillos rodantes y sistemas de transporte vertical, inclinado u horizontal de personas y cargas, así como de sus partes, piezas, repuestos, componentes eléctricos, electrónicos, hidráulicos y electromecánicos, y toda clase de maquinarias, equipos y bienes relacionados; b) La instalación, montaje, construcción, modernización, inspección, certificación, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y servicio técnico de los equipos y sistemas antes señalados, ya sea por cuenta propia o de terceros; c) La prestación de servicios de asesoría técnica, ingeniería, consultoría, diseño, desarrollo, ejecución, administración y supervisión de proyectos en las áreas de ingeniería, construcción, arquitectura, automatización y sistemas electromecánicos; d) La fabricación, ensamblaje, integración y desarrollo de sistemas, equipos y soluciones tecnológicas relacionadas con las actividades anteriores; e) La actuación como representante, agente o distribuidor de empresas nacionales o extranjeras; la participación en licitaciones públicas o privadas; y la celebración de toda clase de actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto; f) La realización de otras actividades y negocios que la sociedad acuerde desarrollar, relacionados o no con el objeto principal, en Chile o en el extranjero, siempre que sean lícitos conforme a la legislación vigente. Capital social: 1.000.000 de pesos dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. El capital se suscribe y paga en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos. Administración: Corresponderá a un Administrador, en calidad de Gerente General. Domicilio: Santiago, sin perjuicios sucursales. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 10 de abril de 2026.

CVE 2797052

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl